

ACTA No. 042

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS
NATURALES**

SESIÓN No. 042-CEPBRN-2021

MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, 09H00

MODALIDAD PRESENCIAL

Señor:
WASHINGTON VARELA SALAZAR
PRESIDENTE

Señor:
PACO RICAURTE ORTÍZ
SECRETARIO RELATOR

I. Constatación del quórum

En la Asamblea Nacional a través de modalidad presencial, siendo las nueve horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, concurren a la sesión número cuarenta y dos de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, los siguientes asambleístas:

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	Gissella Cecibel Molina Álvarez	X	
2	Juan Cristóbal Lloret Valdivieso	X	
3	Fredy Ramiro Rojas Cuenca	X	
4	Pedro Aníbal Zapata Rumipamba	X	
5	Rebeca Viviana Veloz Ramírez		X
6	María Vanessa Álava Moreira	X	
7	Efrén Noé Calapucha Grefa		X
8	Ligia Del Consuelo Vega Olmedo	X	
9	Washington Julio Darwin Varela Salazar	X	
	TOTAL:	7	2

El asambleísta Efrén Noé Calapucha Grefa, mediante Memorando Nro. AN-CGEN-2021-0070-M, justifica su falta a la presente sesión, por motivos de reposo médico.

El señor asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, saluda a las y los asambleístas integrantes de la Comisión.

II. Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.

En la presente sesión no existen constataciones de principalizaciones ni pedidos de excusa.

III. Lectura y aprobación del orden de día.

Por medio de Secretaría se da lectura del orden del día.

1. En el marco de la Fiscalización la mesa legislativa, recibe la comparecencia de la señora Abg. Alexandra Vela Puga, Ministra de Gobierno, a fin de que se sirva dar contestación al pliego de preguntas previamente remitidas y que tienen relación con Minería Ilegal.
2. Conocimiento y Resolución del contenido del Memorando Nro. MAAE-CGAJ-2021-0196- O de fecha 18 de Noviembre del 2021, por medio del cual el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, da contestación al requerimiento de información contenido en la Resolución CAL-2021-2023-159 de fecha 20 de octubre del 2021, que versa sobre el (...) “requerimiento presentado por el asambleísta Ángel Salvador Maita Zapata, referente al incumplimiento en la entrega de información por parte del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, conforme al segundo inciso del artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa”.

El Asambleísta Washington Varela, en calidad de Presidente de la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales, solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

Al no existir solicitudes de modificación del orden del día, el Presidente de la Comisión dispone continuar con el desarrollo de la presente sesión.

IV. Detalle de los recesos, reinstalaciones y clausura.

No existen recesos ni reinstalaciones en la presente sesión.

V. Detalle de las comisiones generales o comparecencias.

No existen comisiones generales en la presente sesión. La Ministra de Gobierno se excusa.

VI. Primer punto del orden del día

1.- En el marco de la Fiscalización la mesa legislativa, recibe la comparecencia de la señora Abg. Alexandra Vela Puga, Ministra de Gobierno, a fin de que se sirva dar contestación al pliego de preguntas previamente remitidas y que tienen relación con Minería Ilegal.

a. Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve

No existen documentos que tratar en este punto del orden del día.

b. Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.

Se da lectura por medio de Secretaría al oficio de excusa de la señora Ministra de Gobierno, la señora Abg. Alexandra Vela Puga emitido por el Ministerio de Gobierno, para lo cual los asambleístas solicitan nuevamente la comparecencia a fin de que se sirva dar contestación al pliego de preguntas previamente remitidas relacionadas con Minería Ilegal.

c. Resoluciones adoptadas de ser el caso.

No existen resoluciones adoptadas en la presente sesión.

c. Detalle de la votación de cada Asambleísta de ser el caso.

No existe votación.

VII. Segundo punto del orden del día

2 Conocimiento y Resolución del contenido del Memorando Nro. MAAE-CGAJ-2021-0196- O de fecha 18 de Noviembre del 2021, por medio del cual el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, da contestación al requerimiento de información contenido en la Resolución CAL-2021-2023-159 de fecha 20 de octubre del 2021, que versa sobre el (...) “requerimiento presentado por el asambleísta Ángel Salvador Maita Zapata, referente al incumplimiento en la entrega de información por parte del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA, conforme al segundo inciso del artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa”.

a. Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve

Análisis del Memorando Nro. MAAE-CGAJ-2021-0196- O de fecha 18 de Noviembre del 2021, por medio del cual el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, referente al incumplimiento en la entrega de información por parte del MINISTERIO

DEL AMBIENTE Y AGUA, conforme al segundo inciso del artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

b. Redacción Simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los asambleístas.

Se da lectura al Memorando Nro. MAAE-CGAJ-2021-0196- O.

Se da lectura al artículo 76 inciso 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

As. Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión: Señores asambleístas se ha preparada una resolución para notificar al CAL con respecto al cumplimiento de lo solicitado por este organismo legislativo.

Se da lectura por medio de Secretaría a la **RESOLUCIÓN CEPBRN 2021-2023-025.**

c. Resoluciones adoptadas.

Artículo 1.- Artículo 1.- Conocer el oficio Nro. MAAE-CGAJ-2021-0196-O de 18 de noviembre de 2021, suscrito por el magíster Jorge Isaac Viteri Reyes, Coordinador General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, cuyo contenido en su parte pertinente se desprende lo siguiente:

“(...) Me permito informar que la señora Viceministra del Ambiente, perteneciente a esta Cartera de Estado con oficio no. MAAE-VMA-2021-0232-O de 10 de noviembre de 2021 que [sic] permito adjuntar para su conocimiento dio atención a los requerimientos de información sobre el Programa Socio Bosque, solicitados por el Dr. Ángel Salvador Maita, Asambleísta por Estados Unidos y Canadá (...)”

En respuesta a la resolución CEPBRN-2021-2023-023 de 27 de octubre de 2021 contenida en el memorando Nro. AN-CBRN-2021-0262-M de 28 de octubre de 2021, de conformidad con lo determinado en el inciso tercero del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, archivar la petición, en virtud del cumplimiento en la entrega de información por la Cartera de Estado.

Artículo 2.- Notificar con el contenido de la presente resolución, así como sus correspondientes anexos al Consejo de Administración Legislativa, y al asambleísta Ángel Salvador Maita zapata, Asambleísta por Estados Unidos y Canadá, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución CAL-2021-2023-159 de fecha 20 de octubre de 2021.

d. Detalle de la votación de cada Asambleísta.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, el Secretario Relator procede a tomar votación de la resolución planteada, conforme al siguiente detalle:

ASAMBLEÍSTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Gissella Cecibel Molina Álvarez:	X			
Juan Cristóbal Lloret Valdivieso:	X			
Fredy Ramiro Rojas Cuenca:	X			
Pedro Aníbal Zapata Rumipamba:	X			
Rebeca Viviana Veloz Ramírez:				
María Vanessa Álava Moreira:	X			
Efrén Noé Calapucha Grefa:				
Ligia Del Consuelo Vega Olmedo:	X			
Washington Varela Salazar:	X			
Total	7	0	0	0

Se aprueba la resolución **CEPBR 2021-2023-025**, con 7 (siete) votos a favor. Asambleístas ausentes en la sesión y en la votación: 2 (dos) Rebeca Viviana Veloz Ramírez y Efrén Noé Calapucha Grefa.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se clausura la sesión

As. Washington Varela Salazar

PRESIDENTE

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS
NATURALES**

Dr. Paco Ricaurte

SECRETARIO RELATOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS
NATURALES**

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el contenido del **Acta No. 042, correspondiente a la Sesión No. 042-CEPBRN-2021** de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**, en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, contando con la presencia de las y los asambleístas: Washington Julio Darwin Varela Salazar, Gissella Cecibel Molina Álvarez, Fredy Ramiro Rojas Cuenca, Pedro Aníbal Zapata Rumipamba, Ligia Del Consuelo Vega Olmedo, Juan Cristóbal Lloret Valdivieso, María Vanessa Álava Moreira. Asambleístas ausentes en la sesión: Rebeca Viviana Veloz Ramírez y Efrén Noé Calapucha Grefa. Convocada y celebrada el día miércoles 24 de noviembre de 2021, a las 09H00, en modalidad presencial.

LO CERTIFICO. -

Paco Ricaurte Ortiz, Secretario Relator COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES.

Dr. Paco Ricaurte
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS
NATURALES